

## **INTERPELACION EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL PLAN LOCAL DE SALUD.**

El documento se elaboró en base a un diagnóstico previo realizado en el seno de la Comisión Municipal de Salud, al que se han sumado las propuestas de diversas entidades, organizaciones e instituciones existentes en el ámbito local. Este diagnóstico se presentó a la Comisión Técnica Transversal de Salud que se creó para el proceso y que representa las distintas dependencias municipales y a las entidades médico-sanitarias que firmaron el 20 de diciembre de 2013 el convenio marco de colaboración para la realización de acciones de prevención, protección y promoción de la salud.

El Plan se fundamenta en unos principios rectores que se complementan entre sí y se fortalecen recíprocamente. Estos principios impregnan toda la filosofía del Plan de Salud y configuran su enfoque global: protección de la salud de la ciudadanía, solidaridad, equidad e inclusión, coordinación y cooperación, participación, valor público de la salud en Jerez, salud en todas las políticas, y perspectiva de género.

El Plan Local de Salud nació con vocación de implementar medidas, dentro de cada área estratégica, orientadas a mejorar y consolidar condiciones y hábitos de vida que generen mayor bienestar, salud, y desarrollo de las personas que viven en Jerez.

El Plan Local de Salud plasma en su documento 7 ejes estratégicos, 29 objetivos específicos, y 208 propuestas de actuación que inciden en el fomento de la salud y el bienestar de la población, promoviendo entornos y estilos de vida saludables, integrando y coordinando sus objetivos en todos los niveles y con todos los sectores y actores implicados. Sus medidas abarcan siete ámbitos de actuación que toman la salud como eje, en su relación con las desigualdades sociales, el urbanismo, el medio ambiente, el deporte, la movilidad, accidentabilidad y hábitos de vida.

Por primera vez contábamos con una hoja de ruta para el desarrollo social de Jerez, sin olvidar la atención, pero ampliando la visión hacia un proyecto de ciudad que concebía el crecimiento de una forma equilibrada e igualitaria hacia todos los sectores y personas”. El trabajo de diagnóstico previo de los equipos técnicos, junto con la importante aportación de los agentes y organizaciones sociales implicadas en cada ámbito, durante meses de debate y análisis, “con el fin de alcanzar el máximo consenso social, lo que nos permitió sumar miradas y perspectivas, aproximándonos a la realidad y afianzando los cauces de colaboración social”.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular, presenta la siguiente

### **INTERPELACION:**

1. Se proceda con carácter urgente a seguir impulsando el Plan Local de Salud.
2. Se proceda a convocar a la Comisión de Seguimiento del Convenio con Entidades Sanitarias